



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com



CONVOCATORIA JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2023

1. PRESENTACIÓN

Es competencia de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, a través de su Dirección General de Deportes, la convocatoria, organización, coordinación y desarrollo de los JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES del Gobierno de Cantabria, en colaboración con la Federación Cántabra de Bolos y se regirán por el Reglamento General de los Juegos Deportivos Escolares del Gobierno de Cantabria y las normas que se recogen en el presente documento, Orden UIC/19/2022, de 16 de agosto, por la que se convocan los juegos deportivos escolares y se regula el deporte en edad escolar para el curso académico 2022-2023 de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El calendario correspondiente a la Fase Regional será confeccionado por esta Federación de acuerdo con las normas Generales de la Dirección General de Deportes.

La competición tendrá lugar, prioritariamente, los sábados o domingos. Si por cualquier circunstancia, se celebraran en otro día, se pondrá en conocimiento de la Federación Cántabra de Bolos, quien lo comunicará al Comité de Organización.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que pretende la Federación Cántabra de Bolos con la realización de los Juegos Deportivos Escolares, pueden resumirse en los siguientes aspectos:

Posibilitar la participación de todos los niños y niñas en edad escolar y en las categorías de benjamín, alevín, infantil y cadete, garantizando su sentido formativo- educativo.

Promocionar la práctica de los Bolos en las categorías en edad escolar, fomentando la participación sobre la competición.

3. INSCRIPCIONES

Se realizarán necesariamente a través de la Escuela de Bolos o del Colegio y deben efectuarse antes del 31 de marzo de 2023.

Las Escuelas de Bolos y Colegios tramitarán las inscripciones a través de la página <https://aplicacionesweb.cantabria.es/deporteescolar/inscripcion/iniciInscribir>, con carácter previo al inicio de la competición y siempre de acuerdo al calendario que la Federación establezca. El listado con los participantes de cada Escuela o Colegio se deben remitir también a la FCB a través del correo federacion@maderadeser.com

La Federación Cántabra de Bolos publicará los inscritos y los emparejamientos de cada ronda.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com



4. INSTRUCCIONES PARA INSCRIPCIÓN DE JUGADORES/AS

La inscripción de los jugadores/as solo podrá realizarse a través de la Escuela donde participe o del Colegio donde curse estudios, por motivos del Seguro Deportivo concertado por la Dirección General de Deportes. El procedimiento para inscribir a los participantes en los campeonatos escolares de Bolos, es el siguiente:

Para aquellas escuelas que participen por primera vez, se procederá de este modo:

- El colegio o Escuela debe registrarse previamente en la aplicación de inscripciones de Deporte Escolar, en el siguiente enlace <https://aplicacionesweb.cantabria.es/deporteescolar/inscripcion/inicioInscribir>
- El club deberá estar registrado en la Dirección General de Deportes, para poder introducir en la aplicación el nº de Registro de entidades deportivas.
- El colegio tiene un código propio, que será 01, 02, 03 o 04.
- Es necesario completar los campos de "responsable" "teléfono"
- Para finalizar el proceso, hay que pinchar en "crear" (botón azul al pie de la página).
- Deportes recibirá la solicitud y tiene que validar:
 - Enviarán un correo electrónico con el nombre de usuario y la clave de acceso
 - Sin esta validación previa, no es posible introducir jugadoras/es

Cuando se reciba la validación, con el nombre de usuario y la clave de acceso, se puede proceder a dar de alta a las/los jugadoras/es.

Cuando se finalice el proceso, hay que imprimir los listados, ya que servirán para acreditar la cobertura sanitaria, en su caso.

5. LUGAR Y CALENDARIO DE JUEGO

RONDA	FECHA	HORA	LUGAR
1ª	15/04/2023	10:00	LA CAVADA ,SARÓN, SANTANDER, TORRELAVEGA
2ª	22/04/2023	10:00	LA CAVADA ,SARÓN, SANTANDER, TORRELAVEGA
FASE FINAL	29/04/2023	10:00	Por determinar
ENTREGA PREMIOS	29/04/2023	13:00	



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com



6. NORMAS TÉCNICAS

5.1 Sistema de Juego

En los juegos Deportivos Escolares de la modalidad de Bolos las competiciones serán a nivel individual y a nivel de equipo. Individualmente se jugará un concurso de birles durante las dos primeras rondas y los mejores clasificados jugarán en la fase final por el título. A nivel grupal, las escuelas/ colegios podrán formar equipos para participar en la competición de medio concurso durante las rondas previas.

6.2 Reglamento

❖ En la competición por equipos, cada escuela/ colegio podrá inscribir equipos de 4 alumnos/as. Estos jugadores pueden ser de cualquier categoría, no pudiendo alinear más de 2 alumnos/as de la misma categoría. En caso de que, en algunas de las rondas previas, alguno de los participantes no pudiera participar y el equipo estuviera incompleto, se dará la opción de asignar al mismo a otro niño/a de la misma escuela que no haya participado en ninguna ronda previa.

Desde la FCB se podrá contribuir a poner en contacto a aquellas escuelas/ colegios que no tengan el número mínimo de competidores para la formación de equipos mixtos entre ellas, siempre intentando que participen el mayor número de niños posible.

La competición será mediante medio concurso con dos tiradas desde el metro cercano de cada categoría con raya de concurso alevín y otras dos tiradas a raya al medio desde el tiro lejano de cada categoría.

Después de cada una de las dos rondas previas, se elaborará una clasificación provisional siguiendo las siguientes puntuaciones:

1º	100 ptos.	11º	40 ptos.
2º	85 ptos	12º	35 ptos.
3º	80 ptos.	13º	30 ptos.
4º	75 ptos.	14º	25 ptos.
5º	70 ptos.	15º	20 ptos.
6º	65 ptos.	16º	15 ptos.
7º	60 ptos.	17º	10 ptos.
8º	55 ptos.	18º	5 ptos.
9º	50 ptos.	19º	2 ptos.
10º	45 ptos.	20º	1 ptos.

❖ A nivel individual, la competición será un concurso de birles con 5 bolas fijadas por la organización (límite tablón alevín) y 1 bola a elegir la posición por parte de cada participante.

Después de cada jornada, se elaborará una clasificación provisional con la suma de los bolos derribados.





FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com



6.3 Clasificaciones finales

❖ En la competición grupal, los clasificados serán los 4 mejores equipos con mayor puntuación al finalizar las dos rondas previas. El día de la fase final se sorteará el cuadro de enfrentamientos.

En la Fase Final, la forma de juego será diferente a las rondas previas. Imitando al tenis y su competición de la Copa Davis, se jugará individualmente y por parejas a eliminatorias frente al otro equipo. Resultará vencedor el equipo que llegue a 3 puntos.

Individual	Individual	Parejas	Individual	Individual
1 pto	1 pto	1 pto	1 pto	1 pto

Es obligatoria la participación de los cuatro componentes del equipo, es decir, dos jugadores/as para los individuales y dos para las parejas.

Antes de cada enfrentamiento, el responsable del equipo dará el orden de participación de los jugadores.

La forma de juego en esta Fase Final será a tres chicos hechos de una tirada. En caso de empate, se realizará una segunda tirada.

Los metros correspondientes a cada categoría serán: benjamín (5, 6 y 7 m.), alevín (7, 8 y 9 m.), infantil (9, 10 y 11 m.), cadete (12, 13 y 14 m.), femenina escolar (5, 6 y 7 m.) y femenina cadete (7,8 y 9 m.). La raya máxima y el tablón de birle corresponderá con el alevín.

❖ La fase final del concurso de birles la jugarán los 16 mejores jugadores con el mayor registro.

En la fase final, se mantendrá el concurso de birles y los enfrentamientos serán al KO desde octavos de final. En esta ocasión habrá 4 bolas fijadas por la organización y 2 libres a colocar por cada jugador (una cada uno).

El cuadro de enfrentamientos será el habitual con 16 jugadores:

11 – 6	15 – 2
14 – 3	13 - 4
10 – 7	9 – 8
12 – 5	16 – 1



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com



6.4 Desempates

❖ Los desempates en la competición por equipos se pueden dar en dos ocasiones. En la primera, si después del medio concurso hubiera dos equipos o más con los mismos bolos, se suman los puntos correspondientes a los puestos del empate y se dividen entre los equipos implicados. Otra opción de empate se puede producir al final de las dos fases previas para la clasificación final de los cuatro mejores. En esta circunstancia, pasaría a la fase final el equipo que haya obtenido un mayor registro de bolos en las rondas previas.

❖ En la competición individual del concurso de birles, en caso de empate por el puesto 16 después de las dos rondas previas, resultarán vencedores del mismo aquellos que hayan conseguido el mejor registro de una jornada. Si persistiera el empate, se realizará un desempate en la fase final.

En la final al KO también se pueden producir empates. En este caso, avanzará a la siguiente ronda el que mejor ranking traiga de la fase previa.

5. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- Los participantes en los Torneos autorizan la publicación de sus datos personales e imágenes en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, entrega de trofeos, etc.)
- En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del RGPD, la organización de los Juegos Deportivos Escolares de Bolos informa que los datos personales facilitados en el momento de la inscripción, serán incorporados a un fichero que la FCB (CIF Q8955013A), como Titular y Responsable del mismo, siendo su finalidad y uso previsto, la prestación de todos los servicios relacionados con la actividad deportiva en la que se inscribe, la gestión de los torneos y publicación de informes y resultados en páginas web. La participación implica el consentimiento de los participantes y, en su caso, de sus progenitores o tutores al tratamiento de los datos de sus hijos. La FCB garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial, integridad y salvaguarda de dichos datos.

6. CLAUSULA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Todas las menciones genéricas en masculino que aparecen en el texto se refieren tanto a hombres como a mujeres.

